



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2025

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1466 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Achitte, Eduardo

Extracto: E/ Proy. Declaración. Otorga Título Honorífico de Institución destacada a la Iglesia Jesús Vive.

Fecha de Entrada: 2025-11-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 6179, modificada por las Ordenanzas N° 6624 y N° 7204 Art14 y 29 concordante con la Carta Orgánica Municipal(COM)

CONSIDERANDO:

Que; la Iglesia Jesús Vive nació en el año 1998 de la visión y obediencia del Pastor Ignacio Telechea junto a su esposa, la Pastora María Rosa Markus.

Que; fueron ellos quienes dieron los primeros pasos con una reunión en una casa, junto a un grupo reducido de personas.

Que; con fe, perseverancia y la convicción de que Dios honraría cada semilla, aquella reunión sencilla comenzó a crecer de manera constante hasta convertirse con los años en una de las Iglesias mas grande, influyente y activa de la Provincia de Corrientes.

Que; desde sus primeros días la Iglesia abrazo una misión clara: restaurar vidas, fortalecer familias y llevar el amor de Jesús a cada rincón de la Ciudad.

Que; su labor en barrios vulnerables, y acompañamiento a personas con adicciones, y cercanía con quienes atraviesan dolor emocional o situaciones de crisis, y su compromiso con la asistencia social han marcado profundamente a la comunidad Correntina.

Que; este corazón por el servicio dio origen a la Fundación en Victoria, una extensión del ministerio que desarrolla un trabajo social de enorme impacto: acompañamiento a personas con problemáticas de consumo, asistencia a familias, programas solidarios, contención en caso de violencia de genero y proyectos



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

educativos, entre ellos la apertura de una escuela basada en valores cristianos que beneficiara a futuras generaciones.

Que ; la Iglesia Jesús Vive también a sido pionera en realizar el primer Tedeum evangélico en la Historia de la Nación Argentina y el Mundo en el año 2010, marcando un precedente Histórico en la participación de la Iglesia evangélica dentro de los ámbitos institucionales y de Gobierno, recibiendo en su templo a Intendentes, Gobernadores, autoridades provinciales, municipales y representantes del Gobierno Nacional en una celebración Patria de gran relevancia espiritual y cívica.

Que; hoy la obra continua creciendo bajo un liderazgo pastoral fuerte y unido.

Que; junto al Pastor Ignacio Telechea, también pastorean la Iglesia el Pastor Cristian Telechea y la Pastora Angelica Medina quienes sostienen con dedicación y compromiso la visión que dio origen a esta casa espiritual.

Que; bajo su guía , la Iglesia Jesús Vive sigue siendo un lugar de fe viva, de milagros, de restauración y de oportunidades para que cada persona encuentre propósito y transformación.

Que; a lo largo de mas de dos décadas, la Iglesia Jesús Vive ha dejado una huella profunda en la ciudad de Corrientes, no solo por su crecimiento, sino por su capacidad de abrazar, ayudar y levantar a quienes mas lo necesitan.

Que; su trayectoria es testimonio de la fidelidad de Dios y del trabajo incansable de cada pastor, líder y miembro que forma parte de esta gran familia de fe.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Titulo Honorifico de Institución destacada a Iglesia Jesús Vive



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ART N°1 El H.C.D. otorga el Título Honorífico de Institución destacada a la Iglesia Jesu Vive, quien a lo largo de más de dos décadas ha dejado una huella profunda en la Ciudad de Corrientes no solo por su crecimiento sino también por abrazar, ayudar y levantar a quienes más lo necesitan.

ART N°2 DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1466-C-2025

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2025



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1466-C-2025

E/Proyecto de Declaración. Concejal Achitte, Eduardo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de noviembre de 2025



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1466-C-2025

Fecha de ingreso: 26/11/2025

Declaración N°: D294

[Declaración N°: D294 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1466-C-2025

Fecha de ingreso: 25/11/2025

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2025